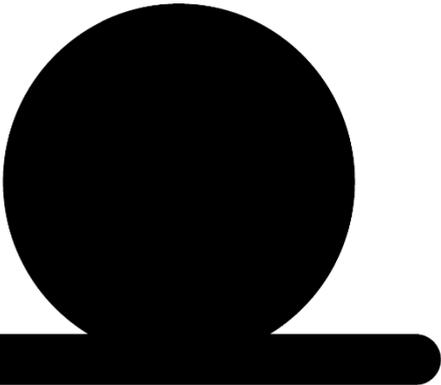
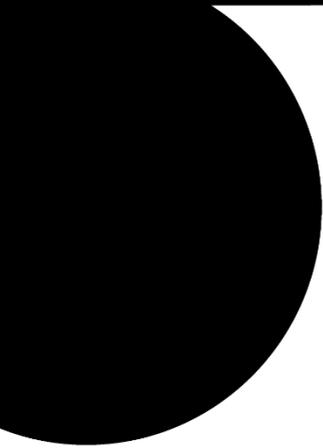
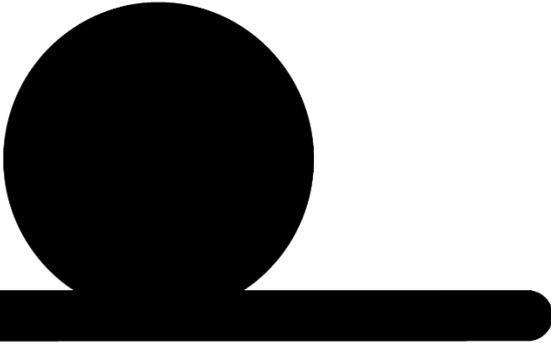
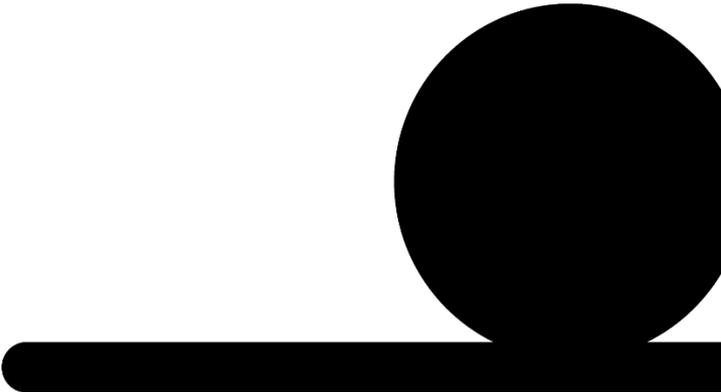


Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló



PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
FAGOT

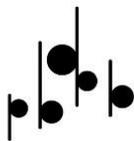
Índice

Comunicación lingüística	7
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	10
Competencia digital	13
Aprender a aprender	15
Competencias sociales y cívicas	18
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	22
Conciencia y expresiones culturales	24
LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS	26
LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO	27
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA	28
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales	30
Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales	31
Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales	32
Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales	32
Metodología	33
Criterios de Evaluación	34
Generales	37
Específicos	37

Procedimientos de evaluación	38
Instrumentos de evaluación	39
Criterios de promoción	40
1r Curso:	40
2º Curso:	40
3r Curso:	40
4º Curso:	40
Procedimiento de recuperación durante el curso	40
Pérdida de evaluación continua	40
Límite de permanencia	41
Prueba de ingreso	41
Prueba de ingreso a Primero de Elemental	41
Actividades	43
Actividades de Ampliación	43
Actividades de Refuerzo	43
Recursos Didácticos	44
Pianista Acompañante	44
Actividades complementarias	45
Primero de enseñanzas elementales	46
Objetivos	46
Contenidos	46
Concreción	47

..	
Mínimos exigibles	48
Bibliografía	49
Segundo de Enseñanzas Elementales	49
Objetivos	55
Contenidos	50
Concreción	50
Mínimos exigibles	51
Bibliografía	52
Tercero de Enseñanzas Elementales	52
Objetivos	52
Contenidos	53
Concreción	53
Mínimos exigibles	55
Bibliografía	56
Cuarto de Enseñanzas Elementales	56
Objetivos	56
Contenidos	56
Concreción	57
Mínimos exigibles	58
Bibliografía	59
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales	60
Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales	61

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales	62
Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales	64
Metodología	64
Evaluación	65
Criterios de Evaluación	65
Generales	67
Específicos	67
Procedimientos de evaluación	68
Criterios de promoción	69
CURSO 1º	69
CURSO 2ª	69
CURSO 3ª	69
CURSO 4º	69
CURSO 5º	69
CURSO 6º	69
Procedimiento de recuperación durante el curso	69
Recuperación en Julio	69
Pérdida de evaluación continua	70
Límite de permanencia	71
Pianista acompañante	71
Primero de Enseñanzas Profesionales	71
Concreción	72



Mínimos exigibles	73
Segundo de Enseñanzas Profesionales	74
Concreción	75
Mínimos exigibles	77
Tercero de Enseñanzas Profesionales	77
Concreción	78
Mínimos exigibles	80
Cuarto de Enseñanzas Profesionales	82
Concreción	83
Mínimos exigibles	85
Quinto de Enseñanzas Profesionales	86
Concreción	87
Mínimos exigibles	89
Sexto de Enseñanzas Profesionales	91
Concreción	92
Mínimos exigibles	94
Otros aspectos	95
Actividades complementarias	95
Actividades de Ampliación	95
Actividades de Refuerzo	96
Actividades extraescolares	96
Adaptaciones curriculares	97

Atención a la diversidad	98
TIC y Medidas de sensibilización	98
Plan de convivencia	98
ANEXOS	99
Anexo 1: Pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales	100
Anexo 2: Pruebas de acceso curso diferente 1ª Enseñanzas Elementales	130
Anexo 3: Obtención directa Certificado Enseñanzas Elementales	145
Anexo 4: Criterios de calificación, criterios de promoción y mínimos exigibles	

LAS COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad. Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

Comunicación lingüística

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado. Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos. La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo. La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de

acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados. La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje. En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan: •El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música. •El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociomusical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos). •El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural. •El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras. •Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas: a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales. •La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones. •El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical,

implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. •Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada. •La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. •Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas: •El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales. •El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo. •La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales. b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas. Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato) Se requiere igualmente

el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación

digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital. •La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información. •La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías. •La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente. Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea. Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del

proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes. Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación. Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal. Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática. a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones

y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica. Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales. Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e

imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación. •La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación. •La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre. •Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación. •Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. Así pues, para el adecuado

desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar: a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo. b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes. c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura. d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos. e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario. f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social. g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias. Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos siguientes:

Enseñanzas Elementales

Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.

Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.

Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.

Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.

Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.

Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

Práctica de lectura a vista.

Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.

Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Práctica de la improvisación.

Práctica instrumental en grupo.

Desarrollo de automatismos.

Práctica de la relajación.

Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza del fagot en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite la emisión del sonido.

Saber utilizar con precisión los reflejos para corregir la calidad del sonido.

Emitir un sonido estable en toda la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices adecuados a su nivel, para dar color y expresión a la interpretación musical.

Interpretar un repertorio básico integrado por estudios, ejercicios y obras de diferentes estilos de una dificultad acorde a su nivel.

Interpretar con fluidez fragmentos musicales adecuados a su nivel a primera vista.

Interpretar con fluidez fragmentos musicales adecuados a su nivel de memoria.

Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales

Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Fortalecimiento de los músculos faciales.

Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Metodología

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en la presente Orden, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí.

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al "incremento" de la "técnica"), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera "técnica de la interpretación", que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en la presente Orden desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más

esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar crítica mente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Criterios de Evaluación

Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.

La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.

La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.

La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.

El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Generales

Interés del alumno en la asignatura.

Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.

Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.

El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.

Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.

La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.

Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.

Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Instrumentos de evaluación

Prueba final.

Fiel seguimiento individual del alumno.

Boletines trimestrales de información.

Audiciones comentadas en las que cada alumno evalúa la interpretación de los demás compañeros.

Temporalización.

Criterios de promoción

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.

Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un equipo de profesores del departamento, Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua. El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Prueba de ingreso

Prueba de ingreso a Primero de Enseñanzas Elementales

Esta prueba constará de cuatro ejercicios:

1ª Prueba de Tono

Pretende evaluar la aptitud para discriminar el tono. La prueba está formada por diez pares de notas. El aspirante debe reconocer el tono de la segunda nota con respecto a la primera, es decir, precisar si el tono de

la segunda nota ha subido, ha bajado o es igual con respecto al de la primera nota. Así, las posibles respuestas son: “S” (si la segunda nota ha subido); “B” (si la segunda nota ha bajado); y “I” (si las dos notas son iguales)

Criterios de evaluación y calificación:

Se puntuará con un punto por cada intervalo acertado. Puntuación máxima del ejercicio:10 puntos.

2ª Prueba de Memoria Rítmica

Consiste en diez pares de fragmentos musicales puramente rítmicos. El aspirante debe reconocer si la segunda ejecución de cada ritmo es igual o diferente a la primera. Las posibles respuestas son: “I” si el segundo es igual al primero. “D” si es diferente.

Criterios de evaluación y calificación:

Se puntuará con un punto por cada ejercicio acertado. Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos.

3ª Prueba de memoria armónica

Consiste en cinco pares de acordes que se repiten pudiendo cambiar la altura de alguna de sus notas. El aspirante debe reconocer si la segunda ejecución de cada acorde es igual a la primera o diferente. Las posibles respuestas son: “I” si el segundo es igual al primero. “D” si es diferente.

Criterios de evaluación y calificación:

Se puntuará con dos puntos por cada ejercicio acertado.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos.

4º Prueba individual de imitación melódica e imitación rítmica.

La primera parte consiste en hacer que el aspirante repita cinco breves diseños melódicos interpretados por el profesor al piano.

La segunda parte consiste en hacer que el aspirante repita cinco breves patrones rítmicos ejecutados con palmas por el profesor.

Criterios de evaluación y calificación:

Se puntuará con dos puntos por cada melodía y por cada ritmo ejecutados correctamente.

Puntuación máxima del ejercicio: 20 puntos.

La puntuación máxima de la prueba será de 50 puntos, para aprobar esta prueba el alumno deberá obtener un mínimo de 25 puntos.

Actividades

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobretodo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en nuestro sistema educativo. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

Actividades de Ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.

Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Como por ejemplo, trabajo mas profundo sobre la ornamentación, doble picado, etc...

Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de Refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje.

Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En cuanto se observe que un alumno no avanza, cambiará y adaptará la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Éstas son las propuestas:

Práctica de aquellos apartados técnicos generales que el alumno necesite reforzar.

Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, mesa, pizarra con pentagrama, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- Recursos audiovisuales: cámara y reproductor de video, minidisc, TV, equipo Hi Fi con Cd y Doble cassette, CDsMinus-One (grabaciones sin la parte solista).- Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet, musicogramas, programas de creación de acompañamientos, etc.
- Servicio de biblioteca (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres fagotistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión del contenido y a la consecución del objetivo.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las audiciones:

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando realmente tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Al final de cada trimestre se realizará una audición en el salón de actos del conservatorio. Los alumnos podrán participar de forma individual, acompañados por un pianista o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por fagots o por otros instrumentos.

Semana cultural:

Se motivará a los alumnos de fagot para que participen activamente en las actividades propuestas para la semana cultural, especialmente en aquellas que puedan ser beneficiosas para su interés particular.

Asistencia y visitas a conciertos:

El profesor propondrá la asistencia a conciertos que se realizan en Castellón u otros pueblos y ciudades colindantes. Posteriormente, el alumno deberá preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto, que se expondrá en clase junto con los compañeros asistentes a dicho concierto para que se abra un debate en el que los alumnos expresen sus opiniones de forma argumentada

Participación en actos culturales:

Se consensuará con los padres si es conveniente que sus hijos realicen actividades de este tipo.

Clases Magistrales:

Un profesor de fuera del centro o un intérprete de prestigio podría ser invitado a impartir una clase magistral en el segundo o tercer trimestre del curso para todos los alumnos de la asignatura.

Primero de enseñanzas elementales.

Objetivos

Adquirir un control del aire suficiente mediante la RESPIRACION diafragmática y de los músculos que forman la EMBOCADURA, que posibilite una correcta emisión del sonido.

Conseguir una colocación correcta y equilibrada del instrumento que posibilite la buena respiración y posición del cuerpo (embocadura, dedos, brazos, manos...)

Conseguir la buena entonación de las notas, con un sonido estable y centrado, tanto en el registro medio como en el grave. Intentar corregir de forma automática, siguiendo sus propios reflejos la afinación y calidad del sonido. Conseguir las articulaciones básicas (picado, ligado) de las escalas de DoM. y Lam., y en ritmos diferentes.

Adquirir conocimientos artísticos como matices (fuerte-piano) y respiraciones de fraseo, mediante la música en conjunto (pequeños dúos, tríos...)

Conocer el montaje y respaldo de las lengüetas (construcción de las cañas por el profesor).

Contenidos

Ejercicios de respiración sin el instrumento.

Primeras emisiones del sonido con la caña, haciendo vibrar las dos lengüetas con ataques concisos de lengua e intentando mantener la presión de la columna de aire.

Ejercicios de emisión del sonido y de diferentes articulaciones, con el instrumento mantenido y colocado de forma correcta.

Ejercicios de escalas.

Ejercicios de intervalos de TERCERA ascendentes y descendentes, intentando cambiar la dirección de la columna de aire según los saltos y alturas de las notas.

Trabajo en conjunto con otros instrumentos, para el desarrollo de la afinación y el ritmo (dúos, tríos...)

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Conocer las partes del instrumento, aprender a montar, desmontar y conservar éste.

Controlar de forma elemental el funcionamiento del aparato respiratorio y su aplicación en el fagot.

Iniciar al alumno en la correcta formación de la embocadura.

Adoptar una buena posición del cuerpo y del instrumento.

CONTENIDOS:

Montaje y desmontaje del instrumento.

Ejercicios de respiración con y sin lengüeta.

Formación de la embocadura y máscara facial.

Posición del cuerpo.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Emitir y articular el sonido.

Conocer las posiciones de la primera octava y el registro de forma diatónica. (Fa1 a Fa2).

Adquirir soltura e igualdad en los dedos.

Profundizar en el dominio de la respiración diafragmática.

Insistir en la correcta formación de la embocadura y relajación de la máscara facial.

CONTENIDOS:

Producción de sonidos con la lengüeta y con el instrumento, teniendo en cuenta la emisión, la calidad del sonido y seguridad en el ataque, tanto con la lengüeta como con el instrumento.

Práctica y control de un registro básico, (Fa1-Fa2), con el fagot en cuanto a digitación y sonoridad.

Aplicación de la técnica respiratoria al instrumento.

Notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Afianzar todo lo anterior.

Iniciar al alumno en la lectura musical.

Adquirir hábitos de estudio, correctos y eficaces.

CONTENIDOS:

Práctica y estudio de obras, fragmentos, ejercicios y lecciones atendiendo a los elementos de interpretación del primer curso de lenguaje musical. Adquisición de una técnica basada en la práctica diaria de ejercicios de técnica de base con lengüeta e instrumento haciendo especial hincapién en el estudio del registro central del fagot.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

1r Curso :

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor. Escala cromática desde un Mi grave a un Do agudo.

Superar el 80% del libro: Escalando por el mundo con mi Fagot (1r E.E.), y el 50% del libro: Boosey woodwind method bassoon– book 1

Controlar la clave de Fa en el registro exigido.

Interpretación de una pieza elegida de entre las trabajadas en la clase.

Una audición

Bibliografía de 1º de E.E

Escalando el mundo con mi fagot (1r EE)Piles

4 Minutos de fagot (Vol 1)Óscar Esplá

Bossey Woodwind method bassoon – book 1

Segundo de Enseñanzas Elementales

Objetivos

Adquirir un control suficiente del aire mediante la RESPIRACION diafragmática y de los músculos que forman la EMBOCADURA, que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Corregir de forma automática, siguiendo sus propios reflejos, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conseguir flexibilidad en saltos de intervalos de TERCERAS articulaciones básicas, staccattos diferentes y ritmos para escalas hasta dos alteraciones.

Conseguir un sonido estable y centrado, en toda la extensión media y grave del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento.

Interpretar un repertorio básico integrado por diferentes obras de una dificultad acorde a este nivel.

Contenidos

Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y medida del aire.

Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.

Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.

Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

Trabajo en conjunto para desarrollar la flexibilidad en la afinación y ritmo.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Mejorar el conocimiento del instrumento en cuanto a la digitación y posibilidades por medio de ejemp^{2º}
Curso:

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y Sib Mayor.

Escala cromática desde un Do grave a un Fa agudo.

Terminar el libro: Booseywoodwindmethodbassoon– book 1y el 80% del libro: Escalando la técnica con mi fagot (2n E.E.)

Conocer la clave de Fa a la perfección.

Interpretación de una de las piezas del programa.

Una audición.los visuales y auditivos.

Mejorar el control de la respiración mediante la práctica de la respiración diafragmática, para conseguir un aumento de la capacidad pulmonar.

Conseguir una embocadura flexible.

CONTENIDOS:

Conocimiento de varias posiciones para una misma nota, según el instrumento, para mejorar la afinación y la sonoridad.

Ejercicio de respiración sin instrumento y con instrumento.

SEGUNDO SEMESTRE

OBJETIVOS:

Ampliar el registro del instrumento en cuanto a digitación y seguridad.

Practicar estudios, obras, fragmentos y lecciones (según el material didáctico) atendiendo a los contenidos de interpretación del segundo curso de lenguaje musical.

CONTENIDOS:

Ampliación del conocimiento de posiciones del registro más agudos.

Prácticas de estudio y lecciones atendiendo a los contenidos de interpretación del segundo curso de lenguaje musical.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Considerar la técnica de estudio basada en la práctica diaria de técnica base, en los que se haga especial hincapién en el estudio de la emisión del sonido en los registros grave, central y agudo. Continuar los estudios a los que hacíamos referencia en los apartados b de los objetivos y contenidos del segundo trimestre.

CONTENIDOS:

Continuación y perfeccionamiento de los contenidos antes citados consolidando una técnica de base, que irá adquiriendo el alumno mediante una práctica diaria, creando un buen hábito.

Continuación de estudios, obras, fragmentos y ejercicios antes citados (material didáctico) de los apartados b de objetivos y contenidos del segundo trimestre.

ELEMENTOS MELÓDICOS-ARMÓNICOS: Ámbito melódico de octava y media. Intervalos de terceras, cuartas y quintas. Tonalidades de Do M, Fa M, Sol M y sus modos menores, también Sib M, Re M con sus respectivos modos menores.

ELEMENTOS DE LECTURA E INTERPRETACIÓN: Velocidad de lectura entre 60 y 120 notas por minuto. Términos de movimiento (Andante, Adagio y Allegro). Interpretación de estudios o fragmentos sencillos a primera vista. Entrenamiento progresivo de la memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

2º Curso:

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y Sib Mayor.

Escala cromática desde un Do grave a un Fa agudo.

Terminar el libro: Boosey woodwind method bassoon– book 1y el 80% del libro: Escalando la técnica con mi fagot (2n E.E.)

Conocer la clave de Fa a la perfección.

Interpretación de una de las piezas del programa.

Una Audición.

Bibliografía de 2º de E.E.

Aprende tocando el fagot.....Peter Wastall.

Repertorio: Dúos y piezas del libro anterior.

Bossey Woodwind method bassoon – book 1

Escalado la técnica de mi fagot (2º EE).....Piles

4 minutos de fagot (vol 2)Óscar Esplá

Piezas del libro “Razzamajazz”

Tercero de Enseñanzas Elementales

Objetivos

Controlar la columna de aire mediante la Respiración diafragmática y desarrollar una embocadura flexible que nos permita la correcta emisión y afinación del sonido.

Adquirir agilidad y flexibilidad en saltos de intervalos de 3er y 4to, trinos y “staccattos” de todo tipo, en diferentes articulaciones y ritmos, con escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones.

Conseguir un sonido estable y centrado en los registros grave, medio y agudo del fagot, empezando a utilizar el “vibrato” para dar color y expresión a la interpretación musical.

Realizar el montaje y raspado general de las cañas.

Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde a este nivel.

Contenidos

Ejercicios técnicos de Respiración diafragmática. (Notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y la medida del aire.)

Trabajo de trinos, escalas y saltos interválicos en diferentes ritmos y articulaciones (Buscar la homogeneidad de los dedos y el control de la columna de aire)

Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas. (Buscar la flexibilidad en todos los registros del instrumento).

Trabajo en conjunto para desarrollar la capacidad auditiva, en cuanto a ritmo, afinación y planos sonoros. (MUSICA de CAMARA).

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Mejorar el control de la respiración diafragmática y aumentar la capacidad pulmonar.

Conocer la totalidad de la extensión del fagot desde el Sib grave hasta el Do sobreagudo.

Perfeccionar la emisión de sonidos con la lengüeta y ampliar el control de emisión de sonidos con el instrumento desde el registro grave hasta el sobreagudo.

CONTENIDOS:

i Ejercicios de respiración. Conocimiento de toda la extensión del fagot y diferentes posiciones para una misma nota (“Tranquillas”)

Práctica del golpe de lengua con la lengüeta y con ejercicios de emisión con el instrumento.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Relacionar los diferentes sonidos obtenidos con la lengüeta, con los diferentes registros del fagot (grave, medio, agudo y sobreagudo).

Aprender el vibrato y conocer su empleo.

Practicar diferentes dinámicas y articulaciones en toda la extensión del instrumento.

CONTENIDOS:

Ejercicios con la lengüeta modificando la presión y con una embocadura flexible según el registro, para relacionar los sonidos obtenidos con la lengüeta con los diferentes registros del instrumento.

Ejercicios predeterminados de conocimiento de los diferentes tipos de vibrato.

Prácticas de notas tenidas desde pp a ff utilizando el cresscendo. Ataque p y f. Prácticas de diferente tipo de articulación.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Consolidar y desarrollar la técnica básica de estudio, empleándola al registro sobreagudo.

Conocer el montaje, fabricación y raspado de las lengüetas.

CONTENIDOS:

Desarrollo de unos hábitos de estudio diarios que consoliden la seguridad en la digitación de toda la extensión y técnica del fagot.

Clases prácticas sobre la fabricación, montaje y raspado de las lengüetas.

NOTA: como contenido para trabajar durante todo el curso, se dará el estudio y práctica de obras, fragmentos, lecciones y ejercicios (según la propuesta metodológica) atendiendo a los contenidos de tercer curso de lenguaje musical.

ELEMENTOS RÍTMICO-MÉTRICOS: Silencio de semicorchea. Contratiempo regular e irregular con el empleo de silencio de semicorchea. Compases de 6/8, 9/8, 12/8. Dosillo, Tresillo y Cuatrillo equivalente a un tiempo de compás simple y compuesto. Síncopas y contratiempos regulares e irregulares en los compases simples y compuestos.

ELEMENTOS DE LECTURA E INTERPRETACIÓN: Velocidad de una lectura hasta 180 notas por minuto. Términos de movimiento: adagio, andante, andantino, moderato, allegretto y presto. Agógica de acelerando y ralentando. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales con sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. Estudios de obras y ejercicios con los elementos anteriores y en los diferentes estilos. Estudio de dúos.

ELEMENTOS MELÓDICOS- RÍTMICOS: Semitonos diatónicos y cromáticos. Tonalidades hasta 3 alteraciones. Prácticas de intervalos hasta octavas. Ámbito melódico de las octavas.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

3r Curso:

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Re Mayor, Sib Mayor, Mib Mayor y La Mayor; y sus respectivas relativas menores.

Escala cromática desde un Sib grave a un Sol agudo.

Fagotteriedeel 1 (Jan van Beekum)

El 50% de Escalando la técnica con mi fagot (3r y 4t E.E)

Interpretación de 2 tiempos de la obra: Four Scketckes (Gordon Jacob)

Bibliografía de 3º de E.E.

Escalando la técnica de mi fagot (3r EE y 4º EE)Piles

Fagotteriedeel 1Jan van Beekum

4 Minutos de Fagot (Vol 3)Óscar Esplá

Four scketches for bassoon and piano.....G. JACOB

Razzamajazz

Easy Disney Favorites

FavoriteMovieThemes

Cuarto de Enseñanzas Elementales

Objetivos

Adquirir un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión, afinación articulación y flexibilidad del sonido tanto en la interpretación individual como en conjunto.

Corregir de forma automática, siguiendo sus propios reflejos, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conseguir flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, staccattos de todo tipo y ritmos.

Conseguir un sonido estable y centrado, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta).

Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Interpretar de memoria las obras estudiadas.

Contenidos

Ejercicios de respiración sin y con el instrumento (Notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y medida del aire).

Trabajo de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.

Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y con diferentes alturas.

Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

Trabajo en conjunto con otros instrumentos para desarrollar la flexibilidad en la afinación y ritmos.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Mejorar el control de la respiración diafragmática y aumentar la capacidad pulmonar

Conocer la totalidad de la extensión del fagot desde el Sib grave hasta Do sobreagudo

Perfeccionar la emisión de sonidos con la lengüeta y ampliar el control de la emisión de sonidos con el instrumento desde el registro grave al sobreagudo.

CONTENIDOS:

Ejercicios de respiración.

Conocimiento de toda la extensión del fagot y diferentes posiciones para una nota (tranquillas).

Práctica del golpe de lengua con la lengüeta y con ejercicios de emisión con el instrumento.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Relacionar los diferentes sonidos obtenidos con la lengüeta con los diferentes registros del fagot (grave, medio, agudo y sobreagudo).

Aprender el “vibrato” y conocer su empleo.

Practicar diferentes dinámicas y articulaciones en toda la extensión del instrumento.

CONTENIDOS:

Ejercicios con la lengüeta, modificando la presión y una embocadura flexible según el registro, para relacionar los sonidos obtenidos con la lengüeta con los diferentes registros del instrumento.

Ejercicios predeterminados de conocimiento de los diferentes tipos de “vibrato”.

Prácticas de notas tenidas desde pp a ff utilizando el crescendo. Ataque p y f. Prácticas de diferentes tipos de articulación.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

Consolidar y desarrollar la técnica básica de estudio, empleándola al registro sobreagudo.

Conocer el montaje, fabricación y raspado de las lengüetas.

CONTENIDOS:

Desarrollo de unos hábitos de estudio diarios que consoliden la seguridad en la digitación de toda la extensión y técnica del fagot.

Clases prácticas sobre la fabricación, montaje y raspado de las lengüetas.

NOTA: Como contenido para trabajar durante todo el curso se dará el estudio y práctica de obras, fragmentos, lecciones y ejercicios (según la propuesta metodológica) atendiendo a los contenidos del 4º curso de lenguaje musical.

ELEMENTOS RÍTMICO-MÉTRICOS: Silencio de semicorchea. Contratiempos regulares e irregulares con el empleo de silencio de semicorchea. Compases de 6/8, 9/8, 12/8. Dosillo, Tresillo y Cuatrillo equivalente a un tiempo de compás simple y compuesto. Síncopas y contratiempos regulares e irregulares en los compases simples y compuestos.

ELEMENTOS DE LECTURA E INTERPRETACIÓN: Velocidad de una lectura hasta 180 notas por minuto. Términos de movimiento: adagio, andante, andantino, moderato, allegretto y presto. Agógica de acelerando y ralentando. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales con sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. Estudios de obras y ejercicios con los elementos anteriores y en los diferentes estilos. Estudio de dúos.

ELEMENTOS MELÓDICOS- RÍTMICOS: Semitonos diatónicos y cromáticos. Tonalidades hasta 4 alteraciones. Prácticas de intervalos hasta octavas. Ámbito melódico de las octavas.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

4º Curso:

Escalas de 4 alteraciones; y sus respectivas relativas menores.

Escala cromática desde un Sib grave a un La agudo.

Fagotteriedeel 2 (Jan van Beekum)

Escalando la técnica con mi fagot (3r y 4t E.E)

Sonata de Luigi Mercì

Fantasio de Robert Bariller

Danse Bouffonne de Pierre Lantier.

Conocer la clave de Do sobre el registro exigido.

Interpretación de las tres piezas elegidas para el cumplimiento de la programación y acceso a las enseñanzas profesionales.

Una audición

Se valorará la interpretación de memoria.

Bibliografía de 4º de E.E.

Fagotteriedeel 2Jan van Beekum

Escalando la técnica de mi fagot (3º EE y 4ª EE)Piles

4 Minutos de fagot (vol 4)Óscar Esplá

BassoonStudent (LevelThree)

FavoritesMovieThemes

Danse Bouffonne.....LANTIER

Fantasio.....BARILLER

Sonata.....MERCÌ

Enseñanzas

Profesionales

Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.

Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.

Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.

Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.

Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.

Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.

Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.

Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.

Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

DOMINAR EN SU CONJUNTO LA TECNICA Y LAS POSIBILIDADES SONORAS Y EXPRESIVAS DEL INSTRUMENTO.

Este objetivo se desarrollara desde todas las especialidades instrumentales de este departamento, fomentando en el alumno la capacidad para que afloren aspectos como la intuición, improvisación, creatividad e imaginación, todo ello enfocado a la educación del oído interno musical.

UTILIZAR CON AUTONOMIA PROGRESIVAMENTE MAYOR LOS CONOCIMIENTOS MUSICALES PARA SOLUCIONAR CUESTIONES RELACIONADAS CON LA INTERPRETACION: DIGITACION, ARTICULACION, FRASEO...

El profesorado del Departamento basara el aprendizaje en la imitación e intuición, para posteriormente desarrollar la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica, para que aprenda a escucharse, valorarse y así asumir sus propios defectos, aprendiendo a aplicar las medidas correctas que sean precisas, fomentando así sus ansias de superación. El profesor concienciará al alumno de la importancia del trabajo periódico con el instrumento, basado en un plan de estudios que abarque todo lo referente a la articulación, fraseo, digitación y demás aspectos técnicos.

INTERPRETAR UN REPERTORIO QUE INCLUYA OBRAS REPRESENTATIVAS DE LAS DIVERSAS EPOCAS Y ESTILOS DE DIFICULTAD ADECUADA A ESTE NIVEL.

Este objetivo se trabajara desde todas las asignaturas y todos los departamentos, fomentando en el alumno la capacidad suficiente para que afloren aspectos como la intuición o la creatividad, y se desarrolle la creación e improvisación instrumental y vocal, empleando el juego como recurso pedagógico enfocado hacia una práctica musical expresiva y con sentido musical. El profesorado del departamento asegurara en el alumno la audición de todos los estilos de las especialidades correspondientes, utilizando para ello todos los recursos tecnológicos de los que disponga el centro.

PRACTICAR LA MUSICA DE CONJUNTO EN FORMACIONES CAMERISTICAS DE DIVERSAS CONFIGURACIONES Y DESEMPEÑANDO PAPELES DE SOLISTA CON ORQUESTA EN OBRAS DE DIFICULTAD MEDIA, DESARROLLANDO ASI EL SENTIDO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS RESPECTIVOS COMETIDOS.

Se propiciara la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándole tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás. Los profesores del departamento se comprometen a animar a sus alumnos a que colaboren en la orquesta, grupos de cámara... resaltando los beneficios que se derivan de estas actividades como formación integral musical. Los profesores del Departamento organizarán audiciones en las que los alumnos actúen como solistas para crear en ellos un ansia de superación y auto control.

CONOCER LAS DIVERSAS CONVENCIONES INTERPRETATIVAS VIGENTES EN DISTINTOS PERIODOS DE LA HISTORIA MUSICAL INSTRUMENTAL, ESPECIALMENTE LAS REFERIDAS A LA ESCRITURA RITMICA O A LA ORNAMENTACION.

Existirá un compromiso por parte del profesorado para fomentar el interés en el alumno por adquirir y analizar material impreso, partituras de diferentes épocas y estilos o grabaciones de ellos mismos, buscando diferentes fuentes de información con una actitud autónoma y crítica, que redunde en la aplicación práctica de la misma en cada una de las especialidades del Departamento. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo... Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel. Conocer las distintas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y la ornamentación.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Estudio del registro sobregado en los instrumentos que lo utilizan.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grañas y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

Adeuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.

Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.

Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.

Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas

Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.

Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.

Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Evaluación

Criterios de Evaluación

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Generales

Interés del alumno en la asignatura

Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.

Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.

El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.

Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.

La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.

Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.

Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Criterios de promoción

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación en Julio

Los exámenes de julio, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados, tanto individualmente por el profesor de la asignatura como por un colectivo de profesores de la asignatura. Cualquier posibilidad de las mencionadas anteriormente será llevada a cabo desde el Departamento de Viento-Madera, que se manifestará como el organismo encargado de designar los grupos de profesores que evaluarán los exámenes extraordinarios.

Las recuperaciones las realizará el profesor de la especialidad junto con dos profesores más del departamento de viento-madera.

El programa para el aspirante consistirá en:

El aspirante tocará una de las obras completas programadas para el curso.

El tribunal elegirá dos lecciones de las cinco que presente el aspirante, que podrán ser de cualquier libro de los que se exige en la programación de ese curso.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un tribunal formado por un mínimo de tres profesores del departamento, que será constituido mediante un proceso interno del Departamento de Tecla, que se manifestará como el organismo encargado. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

El programa a interpretar serán dos obras de diferentes estilos de las programadas para cada respectivo curso.

Se valorará la interpretación de memoria.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Pianista acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Primero de Enseñanzas Profesionales

Basaré el aprendizaje, en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el como y el porque de las cosas, enseñándola a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.

Fomentaré la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos lo que desarrollara sus ansias de superación.

Intentaré plantear las clases de forma distendida, utilizando un lenguaje que mis alumnos puedan comprender.

Ayudaré al alumno tratando que afloren aspectos como la intuición e imaginación, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.

Llevaré un cuaderno de seguimiento del alumno, donde anotare los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y como hacerlo.

Fomentaré la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.

Evitaré todo grado de competencia entre alumnos, ya que no la considero positiva para el aprendizaje.

Exigiré un trabajo periódico con el instrumento, haciendo coger al alumno consciencia de la importancia del estudio diario para el desarrollo técnico musical idóneo.

Adoptaré un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.

Utilizaré el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

Para conseguir los objetivos en esta PROGRAMACION DE FAGOT, debemos desarrollar en el alumno sus capacidades o aptitudes musicales (ritmo, percepción y sensación auditiva, expresión...), mediante una metodología no solamente de carácter técnico, sino también, de carácter artístico y humano. Para ello, es preciso un amplio abanico de recursos metodológicos, para motivar e inculcar el sentido musical en los ejercicios y tareas que se le proponen al alumno.

RECURSOS METODOLOGICOS: Se deben adaptar a las condiciones y necesidades de cada alumno, buscando siempre de forma disciplinada, pero amena y participativa, alcanzar los objetivos propuestos en estos cursos. Para ello, se impartirán CLASES INDIVIDUALES de una hora semanal.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIV

Desarrollar el esfuerzo muscular y aumentar la capacidad respiratoria respecto al ciclo de elemental. Todo esto se trabajará con el método de F.Oubrados.

Cumplir aproximadamente un tercio de los estudios propuestos en la programación

Trabajar toda la gama de articulaciones básicas (de Legato a Stacatto) y todas las dinámicas.

Desarrollar agilidad en el picado

Interpretar una de las tres obras propuestas para el curso

CONTENIDOS

Práctica del vibrato y articulaciones básicas que pueden aparecer tanto en conciertos como en estudios.

Fabricación de cañas y práctica del raspado

Dedicarle más tiempo al estudio del fagot, sobre todo en afinación y matices.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

Demostrar la suficiente sensibilidad auditiva para identificar y corregir la altura del sonido en los registros grave, medio y agudo (hasta el LA4), buscando en todo momento, tanto la afinación como la proyección y matiz de las notas en los estudios y obras citados en el punto anterior.

Fabricar lengüetas para la mejora del montaje de estas.

Analizar las obras a interpretar junto al profesor.

CONTENIDOS

Estudio concreto de la afinación durante todo el registro del instrumento.

Raspado de las lengüetas y ajuste de alambres en caso necesario.

Trabajo con metrónomo de las lecciones técnicas, para un asentamiento de pasajes.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Asistir a las audiciones de otras especialidades para comparar su nivel con el de los demás compañeros.

Completar la programación del curso que se le facilitó por parte del profesor.

Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 1º

Estudios avanzados Op.8 vol 2 del 30 al 50.....	J. Weissenborn
Ejercicios del 1 al 3 de Conrad Jacobi.....	C.Jacobi
Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....	L.Milde
Sonata Barroca (Mi menor).....	B. Marcello
Sonata Barroca (Sol mayor).....	J. Ernest Galliard
Sonata en SibM	J. Bessozzi
Tocattina.....	Gabaye
Vieille chanson a boire.....	E. Goossens
Escala cromática de Sib a do.	

Segundo de Enseñanzas Profesionales

Basaré el aprendizaje, en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el como y el porque de las cosas, enseñándola a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.

Fomentaré la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos lo que desarrollara sus ansias de superación.

Intentaré plantear las clases de forma distendida, utilizando un lenguaje que mis alumnos puedan comprender.

Ayudaré al alumno tratando que afloren aspectos como la intuición e imaginación, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.

Llevaré un cuaderno de seguimiento del alumno, done anotare los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y como hacerlo.

Fomentaré la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.

Evitaré todo grado de competencia entre alumnos, ya que no la considero positiva para el aprendizaje.

Exigiré un trabajo periódico con el instrumento, haciendo coger al alumno consciencia de la importancia del estudio diario para el desarrollo técnico musical idóneo.

Adoptaré un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.

Utilizaré el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

Para conseguir los objetivos en esta PROGRAMACION DE FAGOT, debemos desarrollar en el alumno sus capacidades o aptitudes musicales (ritmo, percepción y sensación auditiva, expresión...), mediante una metodología no solamente de carácter técnico, sino también, de carácter artístico y humano. Para ello, es preciso un amplio abanico de recursos metodológicos, para motivar e inculcar el sentido musical en los ejercicios y tareas que se le proponen al alumno.

RECURSOS METODOLOGICOS: Se deben adaptar a las condiciones y necesidades de cada alumno, buscando siempre de forma disciplinada, pero amena y participativa, alcanzar los objetivos propuestos en estos cursos. Para ello, se impartirán **CLASES INDIVIDUALES** de una hora semanal.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Demostrar la suficiente sensibilidad auditiva para identificar y corregir la altura del sonido en los registros grave, medio y agudo (hasta el LA4), buscando en todo momento, tanto la afinación como la proyección y matiz de las notas en los estudios y obras citados en el punto anterior. Fabricar lengüetas para la mejora del montaje de estas.

Analizar las obras a interpretar junto al profesor.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 2º

Ejercicios del 1 al 3 de Conrad Jacobi.....	C.Jacobi
Caprichos del 21 al 42 de E.Ozi.....	E.Ozi
Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....	L.Milde
Sonata.....	Hurlstone
Sonata (Fa menor).....	Telemann
Escala cromática de Sib a do"	

Tercero de Enseñanzas Profesionales

Basaré el aprendizaje, en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el como y el porque de las cosas, enseñándola a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.

Fomentaré la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos lo que desarrollara sus ansias de superación.

Intentaré plantear las clases de forma distendida, utilizando un lenguaje que mis alumnos puedan comprender.

Ayudaré al alumno tratando que afloren aspectos como la intuición e imaginación, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.

Llevaré un cuaderno de seguimiento del alumno, done anotare los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y como hacerlo.

Fomentaré la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.

Evitaré todo grado de competencia entre alumnos, ya que no la considero positiva para el aprendizaje.

Exigiré un trabajo periódico con el instrumento, haciendo coger al alumno consciencia de la importancia del estudio diario para el desarrollo técnico musical idóneo.

Adoptaré un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.

Utilizaré el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

Para conseguir los objetivos en esta PROGRAMACION DE FAGOT, debemos desarrollar en el alumno sus capacidades o aptitudes musicales (ritmo, percepción y sensación auditiva, expresión...), mediante una metodología no solamente de carácter técnico, sino también, de carácter artístico y humano. Para ello, es preciso un amplio abanico de recursos metodológicos, para motivar e inculcar el sentido musical en los ejercicios y tareas que se le proponen al alumno.

RECURSOS METODOLOGICOS: Se deben adaptar a las condiciones y necesidades de cada alumno, buscando siempre de forma disciplinada, pero amena y participativa, alcanzar los objetivos propuestos en estos cursos. Para ello, se impartirán CLASES INDIVIDUALES de una hora semanal.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 3º

Estudios de concierto del 1 al 12 de Ludwing Milde.....L.Milde

Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....L.Milde

Concierto en Lam F.VIII Nº2*..... A. Vivaldi

Nocturno.....R. Clerisse

Sonata.....P. Hindemith

Escala cromática de Sib a do#"

Cuarto de Enseñanzas Profesionales

Basaré el aprendizaje, en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el como y el porque de las cosas, enseñándola a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.

Fomentaré la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos lo que desarrollara sus ansias de superación.

Intentaré plantear las clases de forma distendida, utilizando un lenguaje que mis alumnos puedan comprender.

Ayudaré al alumno tratando que afloren aspectos como la intuición e imaginación, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.

Llevaré un cuaderno de seguimiento del alumno, donde anotare los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y como hacerlo.

Fomentaré la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.

Evitaré todo grado de competencia entre alumnos, ya que no la considero positiva para el aprendizaje.

Exigiré un trabajo periódico con el instrumento, haciendo coger al alumno consciencia de la importancia del estudio diario para el desarrollo técnico musical idóneo.

Adoptaré un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.

Utilizaré el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

Para conseguir los objetivos en esta PROGRAMACION DE FAGOT, debemos desarrollar en el alumno sus capacidades o aptitudes musicales (ritmo, percepción y sensación auditiva, expresión...), mediante una metodología no solamente de carácter técnico, sino también, de carácter artístico y humano. Para ello, es preciso un amplio abanico de recursos metodológicos, para motivar e inculcar el sentido musical en los ejercicios y tareas que se le proponen al alumno.

RECURSOS METODOLOGICOS: Se deben adaptar a las condiciones y necesidades de cada alumno, buscando siempre de forma disciplinada, pero amena y participativa, alcanzar los objetivos propuestos en estos cursos. Para ello, se impartirán CLASES INDIVIDUALES de una hora semanal.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia en la música instrumental especialmente a las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos contenidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc.).

Estudio del registro sobreagudo

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 4º

Estudios de concierto del 13 al 25 de Ludwing Milde.....L.Milde

Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....L.Milde

Ejercicios del 1 al 4 de GATTI.

Sonata.....Fasch

Concierto en MibM*.....J.C.Bach

Concierto en FaM*..... Stamitz

Sonata en FaM.....W. Hurlstone

Sonata*.....P. Hindemith

Repertorio Orquestal (complementario) Beethoven, Strauss, Brahms, Mahler Tchaikovsky.

Escala cromática completa

.

Quinto de Enseñanzas Profesionales

Basaré el aprendizaje, en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el como y el porque de las cosas, enseñándola a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.

Fomentaré la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos lo que desarrollara sus ansias de superación.

Intentaré plantear las clases de forma distendida, utilizando un lenguaje que mis alumnos puedan comprender.

Ayudaré al alumno tratando que afloren aspectos como la intuición e imaginación, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.

Llevaré un cuaderno de seguimiento del alumno, done anotare los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y como hacerlo.

Fomentaré la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.

Evitaré todo grado de competencia entre alumnos, ya que no la considero positiva para el aprendizaje.

Exigiré un trabajo periódico con el instrumento, haciendo coger al alumno consciencia de la importancia del estudio diario para el desarrollo técnico musical idóneo.

Adoptaré un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.

Utilizaré el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

Para conseguir los objetivos en esta PROGRAMACION DE FAGOT, debemos desarrollar en el alumno sus capacidades o aptitudes musicales (ritmo, percepción y sensación auditiva, expresión...), mediante una metodología no solamente de carácter técnico, sino también, de carácter artístico y humano. Para ello, es preciso un amplio abanico de recursos metodológicos, para motivar e inculcar el sentido musical en los ejercicios y tareas que se le proponen al alumno.

RECURSOS METODOLOGICOS: Se deben adaptar a las condiciones y necesidades de cada alumno, buscando siempre de forma disciplinada, pero amena y participativa, alcanzar los objetivos propuestos en estos cursos. Para ello, se impartirán CLASES INDIVIDUALES de una hora semanal.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Perfeccionar gradualmente la calidad sonora (vibrato, afinación etc...). Practicar la fabricación y raspado de cañas.

Practicar la música de conjunto en diferente tipos de formación y desempeñando diferentes papeles.

Conocer y diferenciar los distintos estilos y convenciones interpretativas de los períodos de la música.

Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc...).

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

CONTENIDOS

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.

Estudio del vibrato.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, (línea, color, expresión, etc...).

Estudio del registro sobre agudo.

Practica del conjunto con otros instrumentos.

Estudio del repertorio solista en las diferentes épocas.

Fabricación y respaldo de cañas.

Práctica de lectura a primera vista.

Estudio de los trinos.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

Perfeccionar gradualmente la calidad sonora (vibrato, afinación etc...).

Practicar la fabricación y raspado de cañas.

Practicar la música de conjunto en diferente tipos de formación y desempeñando diferentes papeles.

Conocer y diferenciar los distintos estilos y convenciones interpretativas de los períodos de la música.

Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc...).

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

CONTENIDOS

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.

Estudio del vibrato.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, (línea, color, expresión, etc...).

Estudio del registro sobre agudo.

Practica del conjunto con otros instrumentos.

Estudio del repertorio solista en las diferentes épocas.

Fabricación y respaldo de cañas.

Práctica de lectura a primera vista.

Estudio de los trinos.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Perfeccionar gradualmente la calidad sonora (vibrato, afinación etc...).

Practicar la fabricación y raspado de cañas.

Practicar la música de conjunto en diferente tipos de formación y desempeñando diferentes papeles.

Conocer y diferenciar los distintos estilos y convenciones interpretativas de los períodos de la música.

Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc...).

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

CONTENIDOS

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.

Estudio del vibrato.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, (línea, color, expresión, etc...).

Estudio del registro sobre agudo. Practica del conjunto con otros instrumentos.

Estudio del repertorio solista en las diferentes épocas.

Fabricación y respaldo de cañas.

Práctica de lectura a primera vista.

Estudio de los trinos.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.
- Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 5º

Estudios de concierto del 26 al 37 de Ludwing Milde.....L.Milde

Ejercicios del 5 al 14 de GATTI

Concierto en FaM*.....Danzi

Sonata.....Eric Larson

Concierto en FaM (1º movimiento).....C.M.von Weber

Sexto de Enseñanzas Profesionales

Basaré el aprendizaje, en la comprensión de los conceptos, intentando que el alumno entienda el como y el porque de las cosas, enseñándola a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.

Fomentaré la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos lo que desarrollara sus ansias de superación.

Intentaré plantear las clases de forma distendida, utilizando un lenguaje que mis alumnos puedan comprender.

Ayudaré al alumno tratando que afloren aspectos como la intuición e imaginación, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.

Llevaré un cuaderno de seguimiento del alumno, done anotare los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y como hacerlo.

Fomentaré la participación de los alumnos en diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.

Evitaré todo grado de competencia entre alumnos, ya que no la considero positiva para el aprendizaje.

Exigiré un trabajo periódico con el instrumento, haciendo coger al alumno consciencia de la importancia del estudio diario para el desarrollo técnico musical idóneo.

Adoptaré un grado de exigencia mayor, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.

Utilizaré el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

Para conseguir los objetivos en esta PROGRAMACION DE FAGOT, debemos desarrollar en el alumno sus capacidades o aptitudes musicales (ritmo, percepción y sensación auditiva, expresión...), mediante una metodología no solamente de carácter técnico, sino también, de carácter artístico y humano. Para ello, es preciso un amplio abanico de recursos metodológicos, para motivar e inculcar el sentido musical en los ejercicios y tareas que se le proponen al alumno.

RECURSOS METODOLOGICOS: Se deben adaptar a las condiciones y necesidades de cada alumno, buscando siempre de forma disciplinada, pero amena y participativa, alcanzar los objetivos propuestos en estos cursos. Para ello, se impartirán CLASES INDIVIDUALES de una hora semanal.

Concreción

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Perfeccionar gradualmente la calidad sonora (vibrato, afinación etc...).Practicar la fabricación y raspado de cañas.

Practicar la música de conjunto en diferente tipos de formación y desempeñando diferentes papeles.

Conocer y diferenciar los distintos estilos y convenciones interpretativas de los períodos de la música.

Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc...).

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

CONTENIDOS

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.

Estudio del vibrato.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, (línea, color, expresión, etc...).

Estudio del registro sobre agudo.

Practica del conjunto con otros instrumentos.

Estudio del repertorio solista en las diferentes épocas.

Fabricación y respaldo de cañas.

Práctica de lectura a primera vista.

Estudio de los trinos.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

Perfeccionar gradualmente la calidad sonora (vibrato, afinación etc...).

Practicar la fabricación y raspado de cañas.

Practicar la música de conjunto en diferente tipos de formación y desempeñando diferentes papeles.

Conocer y diferenciar los distintos estilos y convenciones interpretativas de los períodos de la música.

Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc...).

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

CONTENIDOS

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.

Estudio del vibrato.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, (línea, color, expresión, etc...).

Estudio del registro sobre agudo.

Practica del conjunto con otros instrumentos.

Estudio del repertorio solista en las diferentes épocas.

Fabricación y respaldo de cañas.

Práctica de lectura a primera vista.

Estudio de los trinos.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

Perfeccionar gradualmente la calidad sonora (vibrato, afinación etc...).

Practicar la fabricación y raspado de cañas.

Practicar la música de conjunto en diferente tipos de formación y desempeñando diferentes papeles.

Conocer y diferenciar los distintos estilos y convenciones interpretativas de los períodos de la música.

Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc...).

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

CONTENIDOS

Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.

Estudio del vibrato.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, (línea, color, expresión, etc...).

Estudio del registro sobre agudo. Practica del conjunto con otros instrumentos.

Estudio del repertorio solista en las diferentes épocas.

Fabricación y respaldo de cañas.

Práctica de lectura a primera vista.

Estudio de los trinos.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.
- Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 6º

Estudios de concierto del 38 al 50 de Ludwing Milde.....L.Milde

Ejercicios del 15 al 22 de GATTI

Concierto en FaM.....	A. Vivaldi
Concierto en Mim.....	A. Vivaldi
Concierto en Lam F.VIII N°2.....	A. Vivaldi
Concierto en DoM.....	A. Vivaldi
Solo de Concurso.....	Yuste
Rondo Hungarese.....	C.M.von Weber
Concierto en SibM.....	W.A.Mozart
Sonata.....	Saint-Saens
Repertorio Orquestal Completo.	
Escala cromática completa	
Otros aspectos	

Actividades complementarias

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobretodo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en nuestro sistema educativo. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

Actividades de Ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.

Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Por ejemplo: Introducción a un golpe de arco nuevo, desarrollo de dobles cuerdas...

Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de Refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En cuanto se observe

que un alumno no avanza, cambiará y adaptará la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Éstas son las propuestas:

Práctica de aquellos apartados técnicos generales que el alumno necesite reforzar.

Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Actividades extraescolares

En audiciones de otros instrumentos como viola, oboe, trompeta, etc. Intervendrán las-os alumnos en dúos o tríos de Música de Cámara para conocer el papel del piano en estas agrupaciones, además de conocer otros instrumentos.

Se realizará una audición trimestral donde los alumnos tocarán con acompañamiento de piano si la obra lo requiere. Están obligados a actuar todas/os las/os alumnas/os destinados a nuestro cargo, ya que están contempladas en los criterios de evaluación, salvo fuerza mayor. Se valorará la asistencia y el interés en la preparación de estas actividades y en aprendérselo para tocar de memoria.

Se intentará realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados y de prestigio.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc.,

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con el violín o con la familia de instrumentos de cuerda: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Todas estas actividades se realizarán en los sucesivos trimestres, pudiendo ser en la audición de Navidad (primer trimestre), Conciertos de invierno (segundo trimestre), y semana cultural y final de curso (tercer trimestre)

Estamos abiertos a cuantas colaboraciones se nos propongan desde los diferentes seminarios, colaboraciones a semanas culturales de IES de la ciudad, como la actividad “Els dimecres al Ribalta” organizadas en dicho instituto de la ciudad, durante todos los trimestres, y también de otras instituciones de otras ciudades como la “Sociedad Filarmónica de Vila-Real”, con la que colaboramos en el segundo o tercer trimestre del curso

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Se realizarán audiciones de alumnos conjuntas de todos los profesores de la asignatura y del departamento, al menos una vez durante el curso académico.

Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, internet, etc.

Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

El profesor/a adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado y facilitará su acceso a estas enseñanzas. Estos alumnos serán objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente.

Atención a la diversidad

En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

TIC y Medidas de sensibilización

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

Plan de convivencia

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

FAGOT



1. Estructura de la prueba :

- a. Interpretación de una obra
- b. Capacidad auditiva y ejercicios teórico prácticos
- c. Lectura a primera vista

2. Explicación de la prueba

Pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales

CURSO 1º

a. Interpretación de una obra

I. Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

- i. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- ii. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- iii. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- iv. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

ii. Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

III. Criterios de calificación o puntuación

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de*

evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

IV. Listado de obras orientativas

- * Sonata L. Mercí
- * Fantasio..... R. Bariller
- * Danse Bouffonne P. Lantier

b. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos

Estructura Prueba de Acceso | 1º EEP

CARACTERÍSTICAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO- PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 1º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.

- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura rítmica a primera vista:

Extensión aproximada de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Claves de sol y fa en 4a línea.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $2/8$, $3/8$, $2/2$, $3/2$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.

- Lectura melódica a primera vista:

Extensión máxima de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de lecturas rítmicas y melódicas:

50% reentización rítmica

50% reentización melódica

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Se valorará en cada ejercicio:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

c. Lectura a primera vista de instrumento

I. Contenidos

- Duración aproximada: hasta 32 compases.
- Tonalidades: hasta 3 alteraciones
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8 y 9/8.
- Velocidad metrónomo: negra = 80; negra con puntillo = 54.
- Extensión máxima: SIb grave – LA sobreagudo.
- Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillo de corcheas.
- Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, tres ligadas y una picada.
- Matices: *p* *mf* *f* y reguladores.
- Ritardando, acelerando y calderón.
- Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.

II. Criterios de Evaluación.

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

✓ Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.

- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento

propuesto.

✓ Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.

- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

- Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno aplica los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas.

iii. **Criterios de calificación o puntuación**

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

CURSO 2º

a. Interpretación de una obra

II. Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

- v. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- vi. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- vii. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- viii. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

ii. Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

iii. **Criterios de calificación o puntuación**

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

iv. **Listado de obras orientativas**

- Sonata Barroca (Mi menor)..... **B. Marcello**
- Sonata Barroca (Sol mayor).....**J. ErnestGalliard**
- Sonata en SibM **J. Bessozzi**

- Tocattina Gabaye
- Vieille chanson a boire.....E. Goossens
- Danse bouffonne P. Lantier

b. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos

Estructura Prueba de Acceso | 2º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.

- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura melódico-rítmica a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contra-tiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

c. Lectura a primera vista de instrumento

I. Contenidos

- Duración aproximada: hasta 32 compases.
- Tonalidades: hasta 3 alteraciones
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8 y 9/8.
- Velocidad metrónomo: negra = 80; negra con puntillo = 54.
- Extensión máxima: Sib grave – Sib sobreagudo.

- Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillo de corcheas.
- Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, tres ligadas y una picada.
- Matices: p mf f y reguladores.
- Ritardando, acelerando y Calderón.
- Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad

II. Criterios de Evaluación.

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento

propuesto.

iii. **Criterios de calificación o puntuación**

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios*

de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

CURSO 3º

a. Interpretación de una obra

I. Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

- ix. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- x. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- xi. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- xii. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

ii. Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

III. Criterios de calificación o puntuación

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios*

de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

IV Listado de obras orientativas

- Sonata Barroca (Mi menor)..... B. Marcello
- Sonata Barroca (Sol mayor).....J. ErnestGalliard
- Sonata en SibM J. Bessozzi
- Tocattina Gabaye
- Vieille chanson a boire.....E. Goossens
- Danse bouffonne P. Lantier

b 1. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 3º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.

- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contra-tiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

b 2. Piano complementario

Estructura Prueba de Acceso a Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales

Se realizarán las pruebas de acceso a **TERCER CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 599	C. Czerny
200 pequeños cánones Op. 14	K. M Kunz
12 Estudios	W. Carroll
Le progrès. 25 estudios fáciles	F. le Couppey
Estudios Op 37	H. Lemoine
Álbum de Ana Magdalena	J. S. Bach
Seis divertimentos	J. Haydn
Cuaderno de Nannerl	L. Mozart
Seis Bagatelas	C. Gurlitt
Sonatinas	J. Hook
Mikrokosmos vol. II	B. Bartók
Los cinco dedos	I. Stravinsky
Seis piezas infantiles	D. Shostakovich

Cuadernos de Adriana

A. G. Abril

c Lectura a primera vista de instrumento

Acceso a tercero.

I. Contenidos:

- Duración aproximada: hasta 32 compases.
- Tonalidades: hasta 4 alteraciones
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Velocidad metrónomo: negra = 100; negra con puntillo = 66.
- Extensión máxima: Sib grave –Si sobreagudo.
- Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillo de corcheas.
- Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.

- Matices: pp p mp mf f ff cresc., dim. y reguladores.
- Ritardando, acelerando y Calderón.
- Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.

II. Criterios de Evaluación.

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento

propuesto.

✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

- Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno aplica los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas.

III. Criterios de calificación o puntuación

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios
de evaluación*

CURSO 4º

a. Interpretación de una obra de la especialidad

II. Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

- xiii. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- xiv. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- xv. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- xvi. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

ii. Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

III. Criterios de calificación o puntuación

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios*

de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

IV Listado de obras orientativas

- **Concierto en Lam F.VIII N°2*** **A. Vivaldi**
- **Nocturno** **R. Clerisse**
- **Sonata** **P. Hindemith**

b1 Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos

b1 Armonía

- **1.** Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
- **2.** Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.
-
- Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

B2 Piano complementario

Estructura Prueba de Acceso a Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

Se realizarán las pruebas de acceso a **CUARTO CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 100	H. Bertini
Estudios Op. 100	J. F. Burgmüller
Estudios Op. 47	S. Heller
Estudios Op. 299	C. Czerny
Pequeños preludios y fugas	J. S. Bach
Sonatinas Op. 636	M. Clementi
Sonatinas Op. 4, 49 ó 66	H. Lichner
Sonatinas Op. 151 ó 168	A. Diabelli
Álbum de la Juventud Op. 68	R. Schumann
Álbum de la Juventud Op. 39	P. I. Tchaikovsky

Mikrokosmos vol. III	B. Bartók
ForChildren	B. Bartók
Piezas infantiles Op. 14, 27 ó 39	D. Kabalewsky
Cuentos de la Juventud Op. 1	E. Granados
L'arca de Noé	X. Monsalvatge
Les Carillons. 5 piezas para piano	J. Sichler
Enfantaisies. 10 piezas para piano	J. Brunet

b. Lectura a primera vista de instrumento

Acceso a cuarto. Lectura primera vista.

I. Contenidos:

- Tonalidades: hasta 4 alteraciones

- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Velocidad metrónomo: negra = 100; negra con puntillo = 66.
- Extensión máxima: Sib grave –Do# sobreagudo.
- Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.

- Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.
- Matices: pp p mpmf f ffcresc., dim. y reguladores.
- Ritardando, acelerando y Calderón.
- Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.

II. Criterios de Evaluación.

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento

propuesto.

✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

- Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno aplica los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas

III. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

CURSO 5º

a. Interpretación de una obra de la especialidad

I. Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

- . Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- . Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- . Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- . Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

ii. Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.



III. Criterios de calificación o puntuación

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios
de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no
superará la prueba*

IV Listado de obras orientativas

- **SonataFasch**
 - **Concierto en MibM* J.C.Bach**
 - **Concierto en FaM*Stamitz**
 - **Sonata en FaM.....W. Hurlstone**
 - **Sonata*P. Hindemith**

b. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos

b.1 Armonía

ACCESO A 5º EEP (Prueba de Armonía)

- 1.** Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
- 2.** Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final

b.2 Piano complementario

Estructura Prueba de Acceso a 5º EPP

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 100 ó Op. 29

H. Bertini

Estudios Op. 100

J. F. Burgmüller

Estudios Op. 47

S. Heller

Estudios Op. 299 ó Op. 636	C. Czerny
Pequeños preludios y fugas	J. S. Bach
Sonatinas Op. 636	M. Clementi
Sonatinas Op. 20, 55 ó 59	F. Kuhlau
6 Sonatinas	J. L. Dussek
Álbum de la Juventud Op. 68	R. Schumann
Álbum de la Juventud Op. 39	P. I. Tchaikovsky
ForChildren	B. Bartók
Álbum de la infancia	A. Khatchaturian
Images d'infants	M. Magin
Piezas infantiles Op. 65	S. Prokofiev
L'arca de Noé	X. Monsalvatge
Piezas infantiles	A. Casella
Bagatelas humorísticas Op. 11	C. Nielsen

b. Lectura a primera vista de instrumento

Acceso a quinto. Lectura primera vista.

I. Contenidos:

- Duración aproximada: hasta 32 compases.
- Tonalidades: hasta 5 alteraciones

- Alteraciones accidentales: simples y dobles.
- Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Velocidad metrónomo: negra = 108; negra con puntillo = 72.
- Extensión máxima: Sib grave –Re sobreagudo.
- Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.
- Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.
- Matices: *pp p mp mf f ff cresc., dim.* y reguladores.
- Ritardando, acelerando y calderón.
- Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
 - Podrá aparecer ornamentación: trinos, apoyaturas, mordentes, etc....

II. Criterios de Evaluación.

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

✓ Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento

propuesto.

✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

- Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno aplica los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas

III. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

CURSO 6º

a. Interpretación de una obra de la especialidad

i. Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

- . Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- . Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- . Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- . Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

ii. Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

III. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

IV Listado de obras orientativas

- Concierto en FaM* Danzi

- **Concierto en Lam F.VIII N°2*A. Vivaldi**
- **SonataFasch**
- **Concierto en FaM (1º movimiento).....C.M.von Weber**
- **Sonata en Sib M.....W.A. Mozart**
- **Concierto en MibM* J.C.Bach**
- **Concierto en FaM* Stamitz**
- **Sonata en FaM.....W. Hurlstone**
- **Sonata*P. Hindemith**

b. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos

b.1 Análisis

- a). Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de enseñanzas profesionales de música.
- b). Prueba de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónicamente y formalmente el contenido delo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de música.

b.2 Historia de la música

- c). Desarrollo de un tema del currículum o parte de este, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la Música de Enseñanzas Profesionales de música.
- d). Ejercicio de audición comentada, contextualizando la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la Música de Enseñanzas Profesionales de música.

c. Lectura a primera vista de instrumento

Acceso a sexto. Lectura primera vista.

I. Contenidos:

- Duración aproximada: hasta 32 compases.
- Tonalidades: hasta 5 alteraciones
- Alteraciones accidentales: simples y dobles.
- Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Velocidad metrónomo: negra = 108; negra con puntillo = 72.
- Extensión máxima: Sib grave –Mi sobreagudo.
- Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.
- Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada, dos ligadas y una picada, una picada y dos ligadas.
- Matices: *pp p mp mf f ff cresc., dim.* y reguladores.

- Ritardando, acelerando y Calderón.
- Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
- Podrá aparecer ornamentación: trinos, apoyaturas, mordentes, etc....

II. Criterios de Evaluación.

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. ✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.
- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

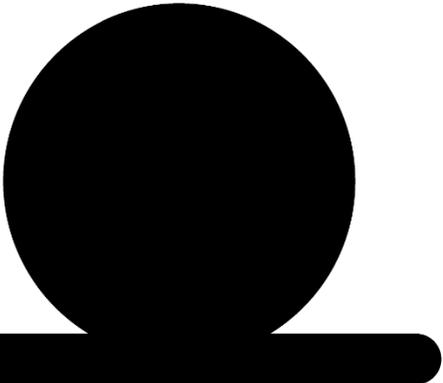
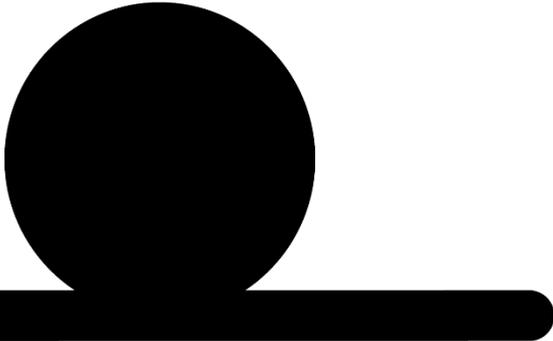
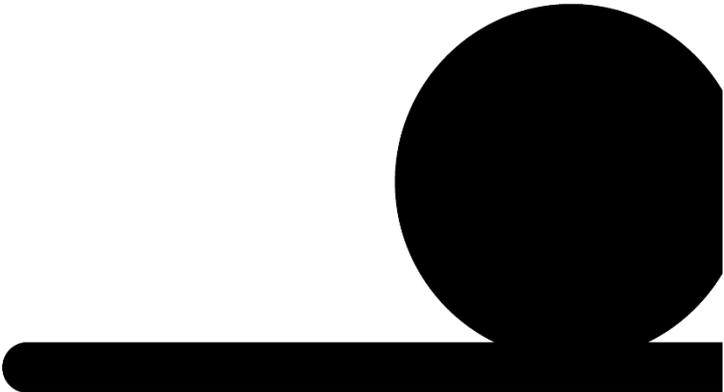
✓Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.
- Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se valorará si el alumno aplica los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas

III. **Criterios de calificación o puntuación**

*La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba*





ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO
ENSEÑANZAS
ELEMENTALES CURSO
DIFERENTE A PRIMERO

Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Elemental

1 Estructura de la prueba :

- a. Capacidad auditiva y ejercicios teórico prácticos
- b. Parte instrumental: Lectura a primera vista e interpretación de una obra

2. Explicación de la prueba

Las pruebas específicas de acceso a segundo, tercer y cuarto curso de las enseñanzas elementales de todas las especialidades instrumentales de Música se realizarán de acuerdo al currículo del curso precedente al que el aspirante opte y constarán de los siguientes ejercicios:

- a) De capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- b) De práctica instrumental, que se concretará en una primera vista, y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Cada uno de los ejercicios de la prueba específica de acceso tendrá carácter eliminatorio y se calificarán de cero a diez puntos, siendo necesaria una calificación mínima de cinco en cada uno de ellos para poder superarlo. La calificación final de la prueba será la media aritmética de las puntuaciones de los diferentes ejercicios, expresada con redondeo a un decimal. La calificación de los apartados en los que se divida cada ejercicio de la prueba no tendrán carácter eliminatorio y su valoración será el establecido en la concreción curricular del proyecto educativo de cada centro de enseñanzas elementales de Música o Danza.

2º curso

a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 2º EE.EE

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con
- Puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- Tonalidad de Do mayor.
- Tesitura do 3 – do 4.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Pulso y acento.
- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.
- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
- Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
- Tono y semitono.

- Escala de do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidad de do mayor.
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta **Parte instrumental**)

i. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento.

1. **Contenidos específicos**

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de una alteración.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
- Se desarrollará en una extensión de octava y media (Mi grave a La central).
- Podrá contener los siguientes tipos de articulaciones: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Podrá contener las dinámicas de p y f.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la corchea.
- Los intervalos podrán ser de hasta una 4ª.

- Alteraciones accidentales simples.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

3. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

- iii. Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

Escalando el mundo con mi fagot (1º EE)

- una canción de la página 47
- una canción de la página 54
- una canción de la página 61

1. Contenidos específicos

- i. Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y medida del aire.
- ii. Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.
- iii. Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.
- iv. Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

2. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

3. Listado orientativo de obras:

Escalando el mundo con mi fagot (1º EE)

- una canción de la página 47
- una canción de la página 54
- una canción de la página 61

3r curso

a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO 3º EE.EE

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negray negra con puntillo).

- Tonalidades: do mayor y la menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará: La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto). La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto). La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8 y 9/8
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso. Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).

La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento

b. Parte instrumental

i. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

1. Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de dos alteraciones.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples binarios de 2/4, 3/4 o 4/4, y ternarios de 6/8.
- Se desarrollará en una extensión de casi dos octavas (Mi grave a do agudo).
- Podrá el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta las semicorcheas. Negra y corchea con puntillo, y sus respectivos silencios
- Los intervalos podrán ser de hasta una 5ª.

- Alteraciones accidentales simples.
- Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

3. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

- ii. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

- Rondel..... P. Houdy
- Antilene.....P. Villette
- Little Suite.....R. Boyle
- Afavoritte DuetJ. Alcock
- Six Pieces.....Parfrey
- Piezas de concierto de las unidades 9 -16 y 17 – 24 del libro “aprende tocando el fagot” de P.Wastall.
- Escala cromática con todas las notas que sepa y escalas de hasta 2 alteraciones.

1. Contenidos específicos

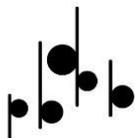
- Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y medida del aire.
- Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.
- Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.
- Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
 - Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.
 - Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.



- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

3 Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

4. Listado orientativo de obras

- Rondel..... P. Houdy
- Antilene.....P. Villette
- Little Suite.....R. Boyle
- Afavoritte DuetJ. Alcock
- Six Pieces.....Parfrey
- Piezas de concierto de las unidades 9 -16 y 17 – 24 del libro “aprende tocando el fagot” de P.Wastall.
- Escala cromática con todas las notas que sepa y escalas de hasta 2 alteraciones.

4º Curso

-Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

- Escala cromática de Do grave a Fa Agudo y escalas de hasta 3 alteraciones.
- Serenade.....REUTTER
- Gaspesie.....A. AMELLER
- Four sketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- .-Afavorite Duet.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Easy disney favorites

c. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 4º EEEE

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas; silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y de corchea.
- Tonalidades: do mayor, sol mayor, fa mayor, la menor, mi menor y re menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#). Do# y fa

becuadro en Sol mayor y do# y re# en Mi menor. Si becuadro y mi bemolen Fa mayor y si becuadro y do# en Re menor.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 2/8, 3/8, 9/8 y 12/8.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Signos de repetición: Barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, da capo, párrafo, coda, repetición de compases.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a tercer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Entonar una melodía a 1ª vista

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol y clave de fa.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas; puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
 - La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- d. Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento.

1. Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de tres alteraciones.
- La pieza estará realizada en compases simples binarios de 2/4, 3/4 o 4/4, y ternarios de 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Se desarrollará en una extensión de dos octavas y media (do grave a fa agudo).
- Podrá contener los siguientes tipos de articulaciones: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Podrá contener una gama de dinámicas desde p a f, reguladores, crescendos y diminuendos.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta las semicorcheas. Negra y corchea con puntillo, y sus respectivos silencios. Tresillos de corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios.
- Los intervalos podrán ser de hasta una octava.
- Alteraciones accidentales simples. - Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

4. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

ii. Interpretación Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

- Escala cromática de Do grave a Fa Agudo y escalas de hasta 3 alteraciones.

-Serenade.....REUTTER

-Gaspesie.....A. AMELLER

- Four sketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- Afavoritte Duet.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Easy disney favorites

1. Contenidos específicos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y mesura del aire.
- Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.
- Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.
- Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

2. Criterios de evaluación

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
 - a. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

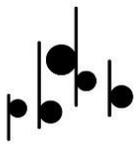
Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

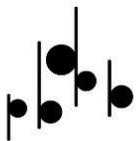
3. Criterios de calificación o puntuación

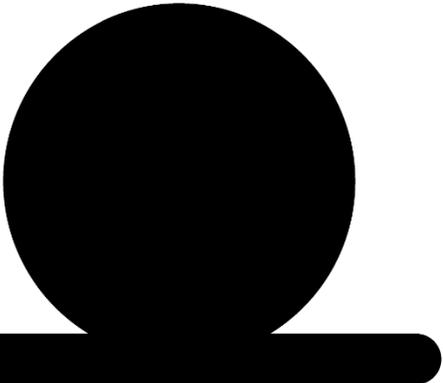
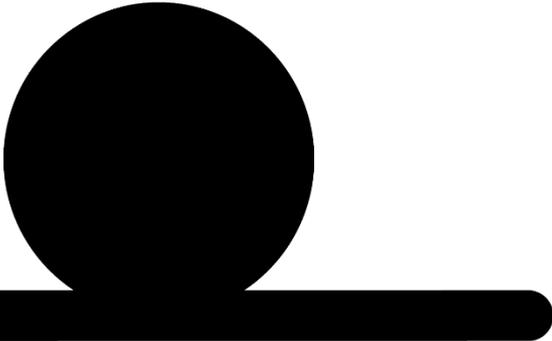
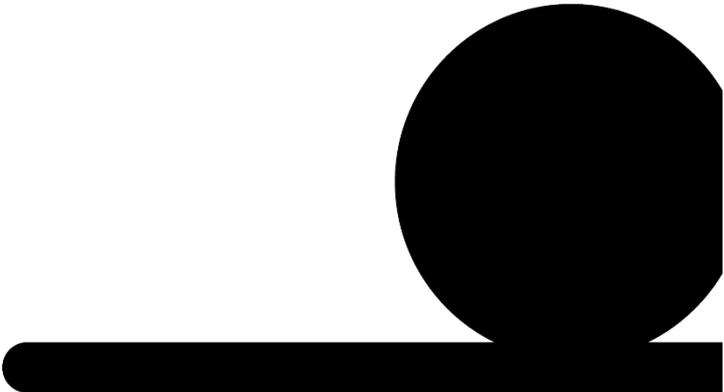
La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba



4. Listado orientativo de obras

- Serenade.....REUTTER
- Gaspesie.....A. AMELLER
- Four scketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- .-Afavorite Duet.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Fantasio.....





ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA
CERTIFICADO
DE ENSEÑANZAS
ELEMENTALES
FAGOT

Certificado de Enseñanzas Elementales

Formas de obtención

Los aspirantes deben superar todas las partes de las pruebas con un mínimo de un 5..

1 Estructura de la prueba

a. Prueba de especialidad instrumental

- i. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento
- ii. Interpretación de tres obras

b. Prueba de lenguaje musical

i. Prueba teórica

ii. Prueba práctica

2. Explicación detallada de cada una de las pruebas

a. Prueba de la especialidad instrumental, formada a su vez por dos ejercicios:

i. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento

1. Contenidos específicos del ejercicio de lectura a vista

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de tres alteraciones.
- La pieza estará realizada en compases simples binarios de 2/4, 3/4 o 4/4, y ternarios de 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Se desarrollará en una extensión de dos octavas y media (do grave a fa agudo).
- Podrá contener los siguientes tipos de articulaciones: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Podrá contener una gama de dinámicas desde p a f, reguladores, crescendos y diminuendos.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta las semicorcheas. Negra y corchea con puntillo, y sus respectivos silencios. Tresillos de corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios.
- Los intervalos podrán ser de hasta una octava.
- Alteraciones accidentales simples. - Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.
- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

3. Criterios de calificación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

li Interpretación de tres obras de un listado de seis

1. Contenidos

2. Listado de obras orientativas

- Serenade.....REUTTER
- Gaspesie.....A. AMELLER
- Four scketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- .-A favorite Duett.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Fantasio.....Bariller

3. Criterios de evaluación

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
 - a. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

4. Criterios de calificación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

5. Instrucciones

Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal tres copias cada una de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente. En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos

b. Prueba de lenguaje musical

i. Prueba teórica

Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.

Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical escrito, a propuesta del tribunal.

ii. Prueba práctica:

Prueba de lectura rítmica en clave de Sol y en clave de Fa en cuarta línea.

Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor

iii. Criterios de evaluación y calificación de cada parte de la prueba

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales de evaluación y calificación de la prueba de lenguaje musical:

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación mínima en cada uno de los cuatro ejercicios de 5 puntos. Todas las partes y ejercicios son eliminatorios.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de capacidad auditiva

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- o La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- o La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- o La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical

Se realizará un ejercicio teórico escrito. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura rítmica

El alumno realizará un ejercicio de primera vista rítmica que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- o La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 2 puntos)
- o La correcta interpretación rítmica (hasta 8 puntos) del fragmento.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura melódica.

El alumno realizará un ejercicio de primera vista entonada que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- o La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento, así como la interpretación correcta de articulaciones y matices. (hasta 2 puntos)
- o La correcta interpretación melódica del fragmento. (hasta 8 puntos).

Requisitos de los aspirantes

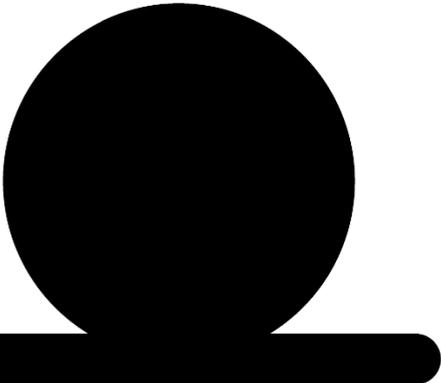
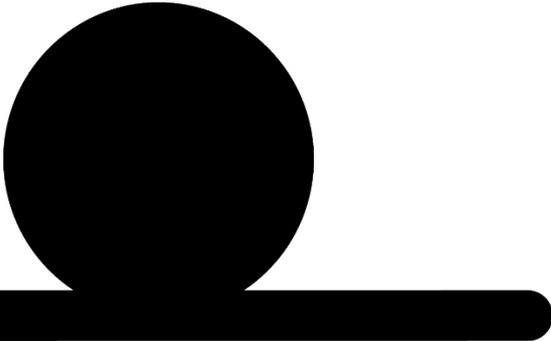
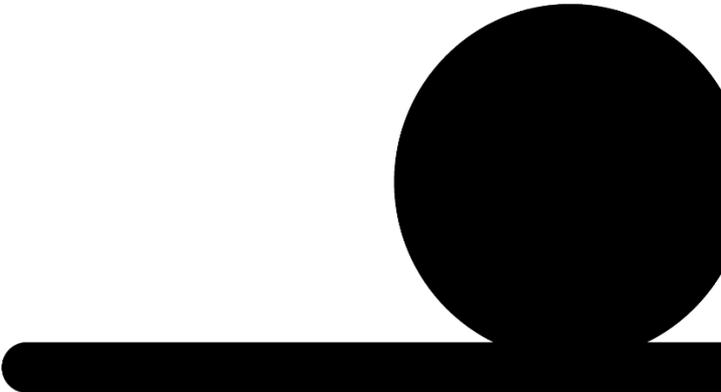
1. Podrán presentarse a las pruebas para la obtención directa del certificado de enseñanzas elementales de Música todo el alumnado que no haya concluido las enseñanzas elementales de Música, habiendo cursado parte de ellas; así como aquellas personas que aspiren a obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, con independencia de su edad.
2. Quienes hayan iniciado estudios reglados en las enseñanzas elementales y deseen presentarse a las pruebas deberán formalizar la solicitud de inscripción en el conservatorio donde se encuentre su expediente académico.
3. Las personas que no hayan cursado enseñanzas elementales de Música de carácter reglado podrán inscribirse en cualquiera de los conservatorios públicos que imparte dichas enseñanzas. El conservatorio procederá a la apertura de un expediente académico personal

4. La inscripción se realizará en la secretaria del centro donde se vaya a realizar la prueba en las fechas que para tal fin se publiquen.

Calendario orientativo de la prueba para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.

El calendario orientativo de realización de las pruebas, siempre que éste no perjudique la organización del centro. Se ajustará a las siguientes fechas. El día exacto se publicará en su momento.

- a) Publicación de contenidos, listados de obras orientativas y criterios de evaluación: primera semana de septiembre.
- b) Inscripción: primera quincena de octubre.
- c) Publicación de tribunales:, fechas y relación de aspirantes: última semana de octubre.
- d) Realización de las pruebas: segunda quincena de noviembre.
- e) Publicación de resultados: antes del 15 de diciembre.



ANEXO 4

CRITERIOS CALIFICACIÓN

CRITERIOS PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

FAGOT

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la graduación de los criterios de evaluación.

Supondrá un 10% del total de la calificación global los criterios relacionados con la actitud del alumno, siendo estos el esfuerzo realizado, el interés del alumno por la asignatura, la asistencia a clase, conducta y respeto hacia sus compañeros. La media alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global.

El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
- En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
- En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
- Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- i. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
- ii. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
- iii. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

MÍNIMOS EXIGIBLES

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Primero de enseñanzas elementales.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

1r Curso :

- Escalas de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor. Escala cromática desde un Mi grave a un Do agudo.
- Superar el 80% del libro: Escalando por el mundo con mi Fagot (1r E.E.), y el 50% del libro: Boosey woodwind method bassoon– book 1
- Controlar la clave de Fa en el registro exigido.

- Interpretación de una pieza elegida de entre las trabajadas en la clase.
- Una audición

Segundo de enseñanzas elementales.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

2º Curso:

- Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y Sib Mayor.
- Escala cromática desde un Do grave a un Fa agudo.
- Terminar el libro: Boosey woodwind method bassoon– book 1y el 80% del libro: Escalando la técnica con mi fagot (2n E.E.)
- Conocer la clave de Fa a la perfección.
- Interpretación de una de las piezas del programa.
- Una Audición.

Tercero de enseñanzas elementales.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

3r Curso:

- Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Re Mayor, Sib Mayor, Mib Mayor y La Mayor; y sus respectivas relativas menores.
- Escala cromática desde un Sib grave a un Sol agudo.
- Fagotteriedeel 1 (Jan van Beekum)
- El 50% de Escalando la técnica con mi fagot (3r y 4t E.E)
- Interpretación de 2 tiempos de la obra: FourSketches (Gordon Jacob)

Cuarto de enseñanzas elementales.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

4º Curso:

- Escalas de 4 alteraciones; y sus respectivas relativas menores.
- Escala cromática desde un Sib grave a un La agudo.
 - Fagotteriedeel 2 (Jan van Beekum)
 - Escalando la técnica con mi fagot (3r y 4t E.E)
 - Sonata de Luigi Mercì
 - Fantasio de Robert Bariller
 - Danse Bouffonne de Pierre Lantier.
 - Conocer la clave de Do sobre el registro exigido.
 - Interpretación de las tres piezas elegidas para el cumplimiento de la programación y acceso a las enseñanzas profesionales.
 - Una audición
 - Se valorará la interpretación de memoria.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primero de enseñanzas profesionales

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 1º

- Estudios avanzados Op.8 vol 2 del 30 al 50.....J. Weissenborn
- Ejercicios del 1 al 3 de Conrad Jacobi.....C.Jacobi
- Estudios de escalas y arpeggios de Ludwig Milde.....L.Milde
- Sonata Barroca (Mi menor)..... ..B. Marcello
- Sonata Barroca (Sol mayor)..... ..J. Ernest Galliard
- Sonata en SibM J. Bessozzi
- Tocattina..... Gabaye
- Vieille chanson a boire.....E. Goossens
- Escala cromática de Sib a do.

Segundo de enseñanzas profesionales

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 2º

- Ejercicios del 1 al 3 de Conrad Jacobi.....C.Jacobi
- Caprichos del 21 al 42 de E.Ozi.....E.Ozi
- Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....L.Milde
- Sonata.....Hurlstone
- Sonata (Fa menor).....Telemann
- Escala cromática de Sib a do"

Tercero de enseñanzas profesionales

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 3º

- Estudios de concierto del 1 al 12 de Ludwing Milde.....L.Milde
- Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....L.Milde
- Concierto en Lam F.VIII Nº2*..... A. Vivaldi
- Nocturno.....R. Clerisse
- Sonata.....P. Hindemith
- Escala cromática de Sib a do#"

Cuarto de enseñanzas profesionales

MÍNIMOS EXIGIBLES:

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 4º

- Estudios de concierto del 13 al 25 de Ludwing Milde.....L.Milde
- Estudios de escalas y arpeggios de Ludwing Milde.....L.Milde
- Ejercicios del 1 al 4 de GATTI.
- Sonata.....Fasch
- Concierto en MibM*.....J.C.Bach
- Concierto en FaM*..... Stamitz
- Sonata en FaM.....W. Hurlstone
- Sonata*.....P. Hindemith
- Repertorio Orquestal (complementario) Beethoven, Strauss, Brahms, Mahler Tchaikovsky.
- Escala cromática completa

Quinto de enseñanzas profesionales

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.
- Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 5º

- Estudios de concierto del 26 al 37 de Ludwing Milde.....L.Milde
- Ejercicios del 5 al 14 de GATTI
- Concierto en FaM*.....Danzi
- Sonata.....Eric Larson
- Concierto en FaM (1º movimiento).....C.M.von Weber

Sexto de enseñanzas profesionales

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.
- Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

El programa a interpretar comprenderá los siguientes apartados:

CURSO 6º

- Estudios de concierto del 38 al 50 de Ludwing Milde.....L.Milde
- Ejercicios del 15 al 22 de GATTI
- Concierto en FaM..... A. Vivaldi
- Concierto en Mim..... A. Vivaldi
- Concierto en Lam F.VIII Nº2..... A. Vivaldi
- Concierto en DoM.....A. Vivaldi
- Solo de Concurso.....Yuste
- Rondo Hungarese.....C.M.von Weber
- Concierto en SibM.....W.A.Mozart
- Sonata..... Saint-Saens

- Repertorio Orquestal Completo.
- Escala cromática completa